	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18 (Día) 8 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 895 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

ADMINISTRACIÓN VIAL CARRETERAS NACIONALES A CARGO INVIAS, DTNSA VÍA CODIGOS: 7009 SARDINATA - ASTILLEROS 5507 CUCUTA - PUERTO SANTANDER 55NSA ANILLO VIAL OCCIDENTAL CÚCUTA 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA 7010 CUCUTA - PTE INTERNACIONAL.

INTERVENTOR: JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA

FECHA DE INICIO: 03 DE JULIO DE 2020 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE AGOSTO DE 2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 49,892,809.00

VALOR ACUMULADO: $ 49,892,809.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: N/A (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: N/A

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA CONTRATO	PLAZO HASTA	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
895 DE 2020	19/06/2020	16/08/2020	49,892,809.00	49,892,809.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

N/A

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

N/A

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL OBRAS					
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					
VALOR IVA (OBRA)					
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)					
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTION SOCIAL					
IVA GESTION SOCIAL					

FECHA: 18 (Día) 8 (Mes) 2020 (Año)

TOTAL GESTIÓN SOCIAL	
PREDIAL	
IVA PREDIAL	
TOTAL GESTIÓN PREDIAL	
GESTION AMBIENTAL	
IVA GESTION AMBIENTAL	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL	
VALOR TOTAL EJECUTADO	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías-Elaborar directorio de emergencias
2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos
3. Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual
4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría
5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVÍAS
6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVÍAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen
7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico
8. Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria
9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país
10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS
11. Apoyar la GESTION de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo
12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización
13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial
14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato
15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes
16. Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga
17. Llevar a efecto la toma de información y/ó ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS
18. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo
19. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS
20. Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 9337 del 30 de diciembre de 2016 ó el que esté vigente
21. Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES - del INVIAS
22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta
23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado:	$	41,926,730.00
Valor IVA:	$	7,966,079.00
Valor total ejecutado del contrato:	$	49,892,809.00

Factor Multiplicador: 2.40

FECHA: 18 (Día) 8 (Mes) 2020 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	jul-19	25,453,614.00	4,836,187.00	30,289,801.00
2	ago-19	16,473,116.00	3,129,892.00	19,603,008.00
TOTALES		**41,926,730.00**	**7,966,079.00**	**49,892,809.00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEJA CONSTANCIA QUE EL ADMINISTRADOR VIAL GRUPO No.5 CORRESPONDIENTE A LAS VÍAS 7009 SARDINATA - ASTILLEROS 5507 CUCUTA - PUERTO SANTANDER 55NSA ANILLO VIAL OCCIDENTAL CÚCUTA 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA 7010 CUCUTA - PTE INTERNACIONAL.CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL, EN RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES E INFORMES FINALES A LA TERMINACIÓNDEL PRESENTE CONTRATO.

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.

2. El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020.

Firma

Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Matrícula No.25202-45193 CND
Repr. Legal JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - NIT No.830.035.398-8
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO No.5
CONSULTOR

ORIGINAL FIRMADO POR

Firma

Nombre : JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO - INVIAS
Matricula No. : 54202 – 131604 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.